



El general de división Juan Antonio Chicharro, que fue mando de la Infantería de Marina española, ha dimitido de su cargo en la Real y Militar Orden de San Hermengildo, un destino que ocupaba desde julio de 2011 pese a estar ya en la reserva. Tras recibirlo en audiencia, el ministro de Defensa, Pedro Morenés, ha aceptado su renuncia, pero ha descartado abrirle expediente disciplinario.

El pasado 6 de febrero, en una intervención pública ante un centenar de personas, entre ellas, gran cantidad de militares, en el Gran Casino de Madrid, el general justificó una intervención del Ejército para frenar la independencia de Cataluña si el Gobierno y el Tribunal Constitucional no cumplieran con su obligación y se incumpliera la Constitución.

Ante una denuncia aparecida muchos días después en el diario El País, con un posible trasfondo oscuro, como ya informamos en este medio, Defensa abrió una información previa. La Orden de San Hermenegildo, un organismo asesor presidido por el Rey, elaboró un informe en el que exoneraba al general de haber incurrido en falta. Morenés pidió un segundo informe a su asesoría jurídica que, según Defensa, descartó también cualquier responsabilidad disciplinaria. Fuentes de Defensa aseguran que, con su dimisión, Chicharro se ha anticipado a un posible cese y que Morenés no podía sancionarle con dos informes jurídicos en contra.

Aunque los enemigos “oscuros” del general Chicharro siguen insistiendo desde el mismo diario que se vulneraron varios preceptos disciplinarios; entre ellos, los que castigan la falta de respeto a las instituciones del Estado o las personas que las encarnan; o los que obligan a los

militares a mantener una neutralidad exquisita entre las distintas opciones políticas, adjuntamos el enlace donde puede leerse la intervención completa objeto de la polémica para que el lector pueda juzgar por su cuenta.

Los informes jurídicos que eximen al general Chicharro es una gran victoria para los militares, pues sienta jurisprudencia, y en teoría, ningún militar con mando sobre tropas podrá ser sancionado en el futuro por exponer ideas libremente, como hizo el general Chicharro.

Según las maledicencias publicadas en El País, Chicharro hizo burla de un expresidente del Gobierno (“acuérdense de aquello de discutido y discutible”, afirmó, en alusión a Zapatero), criticó al ministro Montoro (por asistir a la toma de posesión de Artur Mas, en la que estuvo ausente la bandera española), cuestionó el arresto del general Mena (por arremeter en 2006 contra el Estatuto de Cataluña en base a la Constitución) y se erigió en portavoz del Ejército al asegurar que “el sentimiento generalizado de la Institución Militar es de preocupación o temor y confusión o incertidumbre”. O sea, lo que piensa la inmensa mayoría de los militares.

Leer: **“Consulta el discurso íntegro del general Chicharro “**